

Constancia Secretarial,
Medellín, 14 de octubre de 2020

Señor Juez,

Le informo que, los oficios emitidos para las pruebas decretadas de oficio ya fueron respondidos.

Lo anterior, para lo de su entero conocimiento.



YAMILE STELLA GIRALDO GIRALDO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, catorce de octubre de dos mil veinte
j10famed@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO No. 2019-00255

En el estado en que se encuentran las diligencias, de cara con el continuar con el trámite del proceso, para lo cual se fija nueva fecha para continuar con la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, la cual tendrá lugar el próximo jueves (26) de noviembre de 2020, a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), modalidad video conferencia.

Para la realización de la mentada audiencia, se apelará a las herramientas tecnológicas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura para tal fin. (Microsoft Teams).

Por la secretaría del Despacho, remítase la invitación para participar en la indicada conferencia, a los canales digitales elegidos y denunciados por las partes en el trámite que nos ocupa para tal fin. Lo anterior, conforme lo enseña el inciso 2° del artículo 2° del D. L 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

Y.G.

**RAMÓN FRANCISCO DE ASÍS MENA GIL
JUEZ**

Firmado Por:

**RAMON FRANCISCO DE AIS MENA GIL
JUEZ
JUZGADO 010 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **62b2689e11a757c6ee1820c0f86a818adb093ab2babcc0bf4e1ceac6180539e1**

Documento generado en 20/10/2020 11:12:06 a.m.